# COMERCIO.

**BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO.**

11 de setiembre.

Sin transacciones.

ALFREDO LYON,
C. de C. y M. de E. P.

## REVISTA DEL MERCADO
DE ACCIONES Y BONOS.

*Valparaiso, setiembre 12 de 1886.*

*Acciones.*—El movimiento sigue bastante reducido, y fuera de una reaccion de las *Blanca Torre* ha ocurrido poco de notable en el mercado de acciones.

*Todos Santos.*—Bajaron hasta $ 52½, a cuyo tipo se hicieron ventas. Cierran con compradores a $ 52.

*Blanca Torre.*—Llegaron a venderse hasta $ 32; pero declinaron en seguida hasta $ 31¾, cerrando con pocos vendedores al último precio y compradores a $ 31½.

*Prats.*—Ventas en baja hasta $ 68, quedando compradores al mismo precio y vendedores a $ 68½.

*Bonos.*—Se nota mas firmeza, sobre todo las *Cajas Hipotecarias* del 6% han mejorado algo. Las del 6% se vendieron a 96%, y del 5% a 87%, a cuyos tipos cierran con compradores.

## PRECIO CORRIENTE
DE ACCIONES Y BONOS.

*Valparaiso, 11 de setiembre de 1886*

| | Interés | Comprador | | Vendedor | Ult. venta |
|---|---|---|---|---|---|
| **BANCOS.** | | | | | |
| Banco Nacional de Chile. | | 148¾ | % | 149 | 148¾ |
| » de Valparaiso....... | | 155 | » | 155½ | 155 |
| » Agrícola (ex-div.) | | 138 | » | 140 | 138 |
| » de Concepcion...... | | 150 | » | | |
| » Mobiliario............ | | 160 | » | 170 | 150 |
| » Union.................. | | 90 | » | 100 | |
| » Hipotecario.......... | | 120 | $ | 125 | |
| » Garantizador........ | | 1325 | » | 1350 | 1350 |
| » Responsabilidad | | 750 | » | 825 | 800 |
| Santiago.............. | | 119½ | » | 120 | 120 |
| Nacional Hipotec.. | | 195 | » | 200 | |
| **FERROCARRILES.** | | | | | |
| Ferrocarril de Coquimbo | | 58 | % | 60 | 55 |
| » Carrizal............... | | 65 | » | 70 | 70 |
| » Copiapó.............. | | 60 | » | 65 | 60 |
| » Tongoi................ | | 30 | » | 32 | 27 |
| » y Salitre de Antof. | | 61 | » | 61½ | 61½ |
| » U. de Stgo. (ex-dv) | | 107 | » | 107½ | 107 |
| » Urbano de Valp.... | | 206½ | » | 208 | 205½ |
| **VAPORES, BUQUES, ETC.** | | | | | |
| Comp. S. A. de Vapores | | 142½ | % | 143 | 142½ |
| » N. de Rmol. (ex-dv) | | 127 | » | 130 | 128 |
| » Comercial de id... | | 106 | » | 107 | 107 |
| » Maderas y Buques. | | 62 | $ | 63 | 63 |
| » Diques............... | | 102 | » | 102½ | 102 |
| » Balleneros.......... | | 402 | » | 405 | 402 |
| **COMPAÑÍAS DE GAS.** | | | | | |
| Comp. de Gas de Santiag. | | 159 | $ | 160 | 159½ |
| » de id de Valparaiso. | | 218 | » | 220 | 220 |
| » de Consum. de gas | | 325 | $ | 350 | 320 |
| » de la Serena......... | | 97 | % | 98 | 98 |
| **COMPAÑÍAS DE MINAS.** | | | | | |
| Gran Comp. Arturo Prat | | 68 | % | 68½ | 68 |
| Occidente de Cachinal... | | 26 | » | 27 | 27 |
| Minera de Chañaral...... | | | » | 93 | 95 |
| Huanchaca de Bolivia... | | 4400 | » | 4500 | 4400 |
| » chilenas............... | | 5000 | » | 5100 | 6000 |
| Oruro de id.............. | | | » | 2000 | 3000 |
| Pueblina de Caracoles... | | 37 | » | 40 | 35 |
| Esplotadora id............ | | 85 | $ | 90 | 100 |
| Riqueza de id............. | | 60 | » | nom. | nom. |
| Deseada de id.............. | | 30 | » | » | » |
| Descubridora de id. id... | | 40 | » | » | » |
| Gran Compañía de id.... | | 30 | » | » | » |
| Sud-Americana de id.... | | 10 | » | » | » |
| Blanca Torre.............. | | 31½ | » | 32 | 31½ |
| Codiciada Esmeralda... | | 15 | » | 20 | 20 |
| Todos Santos.............. | | 52 | » | 52⅔ | 52½ |
| Desengaño (Gall)......... | | 136 | » | 137 | 137 |
| **COMPAÑÍAS DE SEGUROS.** | | | | | |
| Compañía La Chilena... | | 292 | $ | 300 | 285 |
| » La América......... | | 268 | » | 270 | 268 |
| » Union Chilena...... | | 80 | » | 84 | 82 |
| » La Valparaiso...... | | 150 | » | 155 | 155 |
| » La Nacional......... | | 37 | | 40 | 37 |
| » La República....... | | 97 | » | 100 | 101 |
| » La Comercial........ | | 101 | » | 104 | 105 |
| » La Protectora...... | | 24½ | | 26 | 26 |
| » La Pacífico.......... | | 45 | | 46 | 47 |
| **VARIAS.** | | | | | |
| Comp. Maderas y Carbon | | 135 | | 135½ | 135 |
| » Ascensores Mecán. | | 19 | $ | 21 | 20 |
| » » de Capital | | 34 | » | 35 | 34 |
| » Telégrafo Trasand. | | 148 | % | 150 | 147½ |
| » Benefic. de Antof. | | 68 | » | 69 | 69 |
| » Telégrafo Americ. | | 75 | » | 76 | 76 |
| **BONOS Y BILLETES.** | | | | | |
| Deuda interior... | 3 % | 46 | % | 46½ | 46½ |
| » del id. 1882. | 6 » | 90½ | » | 91 | 90½ |
| F-C de Santiago a San Fernando | 6 » | 92½ | » | 93 | 92½ |
| Id de San Fernando a Curicó...... | 6 » | 92 | » | 93 | 91 |
| Id de Llaillai a S. Felipe......... | 6 » | 92 | » | 93 | 93 |
| Id de Santiago a Quillota......... | 6 » | 90½ | » | 92 | 91 |
| Municipalidad de Santiago........ | 8 » | 103 | » | 104 | 103½ |
| Id. de id........... | 7 » | 96½ | » | 97 | 96¾ |
| Id. de id........... | 6 » | 87½ | » | 88½ | 87½ |
| Banco Garantizador de Valores. | 8 » | 103 | » | 103½ | 103 |
| Id. de id........... | 7 » | 101 | » | 101¼ | 101⅛ |
| Id. de id........... | 6 » | 93½ | » | 93¾ | 93½ |
| Id. de id........... | 5 » | 83 | » | 84 | 83½ |
| Caja Hipotecaria. | 8 » | 103½ | » | 104 | 103⅝ |
| Id. de id........... | 7 » | 102 | » | 102¼ | 102¼ |
| Id. de id........... | 6 » | 96 | » | 96⅛ | 96 |
| Id. de id........... | 5 » | 87 | » | 87¼ | 87 |
| Municipalidad de Valp. (agua)... | 10 » | 108 | » | 112 | 108 |
| Id. de id........... | 8 » | 100 | » | 101 | 100 |
| Id. de id........... | 7 » | 95¾ | » | 96¼ | 95¼ |
| Id. de id........... | 6 » | 90 | » | 92 | 91 |
| Id. de id (Teatro) | 5 » | 74 | » | 80 | 75 |
| Billetes del Banco Valparaiso...... | 6 » | 93 | » | 93½ | 93½ |
| Id. de id........... | 7 » | 100¾ | » | 101 | 101¾ |
| Banco Hipotec... | 8 » | 100 | » | 100¼ | 100 |
| Id. de id........... | 7 » | 93 | » | 93½ | 93 |
| Id. de id........... | 6 » | 84 | » | 85½ | 85 |

Banco, sobre Lóndres 90 d/... 21⅞d
Comercial, id. 90 id..... 22 d
Id. Liverpool 90 id.... 22⅛d nominal

**PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO.**

*Valparaiso, 11 de setiembre de 1886*

ORO.

| | |
|---|---|
| Oro americano | 118% pr |
| Id. frances | 112 » |
| Libras esterlinas | 10 80 c/u |
| Id. españolas | 10 40 » |
| Id. alemanas | 10 40 » |
| Onzas españolas | 30 00 » |
| Id. de paises españoles | 30 00 » |
| Id. en lingotes, 1000/1000 p gram. | 1 20 » |
| Oro de lavadero, por gramo | 1 15 » |
| Oro chileno (cóndores) | 90 % |
| Id. oro menudo | 72 » |

PLATA.

| | |
|---|---|
| Pesos fuertes chilenos | 55 % |
| Id. id. peruanos | 55 » |
| Monedas de 50 centavos | 35 » |
| Id. de 20 id | 28 » |
| Id. de 10 y 5 id | 18 » |
| Id. de 20 id. bolivianas | 18 » |
| Plata inglesa | 90 » |
| Id. americana | 90 |
| Id. española | 90 |
| Plata en barra a bordo | $ 15. 27½ nominal |
| Id. en tierra | 15. 60 |

CAMBIO.

El mercado de ayer ha demostrado poca actividad, pero se nota poco deseo de vender por parte de los jiradores de letras. A última hora quedaron compradores a 22¼d y 22⅛d segun la clase de letras, y vendedores a 22d.


**Balfour, Lyon y Ca.**

DELICIAS, 26—VALPARAISO.

FABRICANTES E IMPORTADORES DE MAQUINARIA.

VENDEN:

*HORNOS DE MANGA* «Piltz» y «Americanos.»

*MAQUINARIAS* para beneficiar Oro, Plata y Cobre.

*MOTORES A VAPOR* fijos y portátiles.

*CALDERAS* «Root», verticales y horizontales, de varios sistemas.

*TURBINAS, RUEDAS Y PRENSAS* hidráulicas.

*BOMBAS A VAPOR* y de mano.

Ofrecen tambien su completo surtido de **Fierro** y de toda clase de artículos para minas y para el fomento de las diversas industrias del pais.

485-1-a


# INTERIOR

## INFORME.

Ayer anunciamos en nuestra seccion SANTIAGO que se habia reunido la Facultad de Leyes y que se habia dado cuenta en la sesion de un informe suscrito por los señores Cood, Concha y Toro en el que piden, mas bien como testimonio de honor que como equitativa recompensa pecuniaria, que se premie con una gratificacion anual de cien pesos al señor don Clemente Fábres por su opúsculo titulado «*La Porcion Conyugal, segun el Código Civil chileno.*»

Hé aquí el informe a que hicimos referencia.

*Santiago 18 de junio de 1886.*

Señor Decano:

Cumpliendo con el encargo que nos fué conferido por el predecesor de usted, tenemos el honor de informar a la Facultad, acerca del folleto escrito por el profesor de Código Civil, don José Clemente Fábres, y titulado «La Porcion Conyugal, segun el Código Civil chileno», para los efectos del artículo 45 de la lei de 9 de enero de 1879, que dispone, «que los profesores de los establecimientos públicos de instruccion secundaria o superior que redactasen o tradujeren alguna obra de importancia, tendrán derecho a una gratificacion anual.»

El opúsculo, objeto de este informe, es en realidad un comentario de los artículos contenidos en el párrafo segundo, título quinto, libro tercero del Código Civil, y de varios otros artículos que se relacionan con la materia.

Desde luego, podemos afirmar, que el estudio hecho por el señor Fábres es tan completo, que abraza todas las cuestiones que nacen de la aplicacion del nuevo sistema adoptado en nuestro Código, para asegurar la congrua sustentacion del conyuje sobreviviente. Sabe la Facultad, que la institucion llamada cuarta marital existía en la lejislacion española en una forma mui imperfecta y falta de lójica: que el lejislador chileno le ha dado una nueva base mas racional y equitativa, y la ha reglamentado en los nueve artículos de que consta el párrafo que trata de la Porcion Conyugal. Sabe tambien, que este párrafo no es copia o imitacion de leyes paralelas de ningun otro código estranjero; y que, por lo mismo no hai fuentes de donde se hayan tomado sus disposiciones; y en donde puedan estudiarse su alcance y espíritu.

De aquí se sigue que, el comentario del señor Fábres, es de utilidad poco comun, y que al analizar los nuevos artículos, al plantear las cuestiones y al resolverlas, ha favorecido de una manera notable el desarrollo de la jurisprudencia nacional.

No solo ha tocado y tratado con un criterio seguro los problemas a que da lugar cada artículo, sino que ha ampliado el estudio y el análisis a muchas cuestiones afines. Así, por ejemplo, se encontrará en el opúsculo del señor Fábres, un tratado casi completo de la responsabilidad subsidiaria de los legatarios, asunto relacionado con el artículo 1180, que impone en ciertos casos al viudo o viuda idéntica responsabilidad.

En este jénero de digresiones, destinadas a esplicar varias reglas o preceptos jurídicos, relacionados con el asunto principal, abunda la obra, que, de este modo, se ve realzada y ampliada con comentarios bajo todos aspectos interesantes.

Siendo entre nosotros tan comunes las particiones en que, el cónyuje sobreviviente se halla enfrente de hijos lejítimos, u otros asignatarios forzosos del cónyuje premuerto, y ocurriendo algunas veces el caso de viudo o viuda pobre, el comentario del señor Fábres es de gran utilidad para los jueces partidores que, sin el auxilio de un manual de esta clase, se verian perplejos para liquidar y determinar la porcion conyugal en los diversos casos complicados que puedan ocurrir.

Llegando a la gratificacion que el autor merece, es difícil, a los informantes, señalarla, porque no hai una norma que pueda servir de guia en esta clases de apreciaciones.

Mas bien, como un testimonio de honor, que como una justa recompensa pecuniaria, nos atrevemos a indicar que se le premie con una gratificacion anual, por lo menos de cien pesos, debiendo esta indicacion servir de punto de partida para la deliberacion de la Facultad.

Dios guarde a usted.—*Enrique Cood.—Melchor Concha y Toro.*

# PRENSA DE LA CAPITAL.

EL REPARTO.—Hace la administracion del señor Santa María sus últimas disposiciones testamentarias, que principian a cumplirse en vida del testador, temeroso talvez de que el sucesor no les dé conveniente ejecucion, o por lo menos las retarde un espacio de tiempo, que haga aparecer que el favor no es dispensado inmediata y directamente por él mismo.

Ayer se ha estendido al actual Ministro de Hacienda, don Hermójenes Perez de Arce, el nombramiento de director jeneral de ferrocarriles, cargo que por disposicion de la lei dura el término de diez años. Como a la espiracion de éstos es posible que, si su desempeño es tan acertado como el del Ministerio, no se le reelija, y ademas no tiene ese destino derecho de jubilacion, se le nombra, segun se nos asegura, con retencion de su empleo de director de esplotacion, que es vitalicio y con derecho de jubilacion.

Todo se salva así, escepto el honor; pero no es esto lo que mas importa.

El de Justicia, señor Varas, no es menos afortunado, porque, como su colega, mira hácia el porvenir, y quiere asegurarse colocacion para lo futuro.

Se le ha dado a elejir entre la intendencia de Tarapacá, la legacion a Alemania y la de Buenos Aires: ha optado por esta última y se dice que marchará en los primeros dias de octubre.

Su mision será desgraciada en la diplomacia como lo ha sido en la política, pues no tiene dedos para organista. Así parece él reconocerlo, y desea un elevado puesto en la administracion de justicia.

La lei de incompatibilidades presenta para ello un obstáculo insuperable, porque su aplicacion depende de los tribunales, y no de la complacencia presidencial. Los que hubiesen desempeñado los cargos de ministros de estado, dice la lei de 31 de agosto de 1880, no podrán ser nombrados miembros de los tribunales superiores, o jueces letrados sino tres años despues de haber cesado en el desempeño de sus funciones administrativas.

Pues entonces que vaya el señor Varas a la República Arjentina a esperar que pasen estos tres años, y que vaya con la promesa, (palabra de rei no puede faltar) de que a su regreso ocupará un alto asiento en la majistratura judicial.

El Ministro de la Guerra marcha mui en breve a Europa a realizar la importante negociacion para convertir nuestra deuda esterior.

Dícese que el de lo Interior esperará pacientemente la oportunidad de ocupar la intendencia de Valparaiso o la superintendencia de aduanas, cargo que aceptaria con retencion del derecho de ocupar la casa fiscal destinada a habitacion del director del Observatorio Astronómico.

Si no se presenta esa ocasion, continuará en el Observatorio con el sueldo de tres mil pesos, de mil en la clase, de quinientos por premios, casa y otras gangas, e ítem mas, la promesa de que será aumentado el sueldo.

Allí no tendrá testigos inoportunos, que puedan acusar su ignorancia e ineptitud; y al efecto se ha cancelado hace dos dias el contrato que en el año pasado celebró el Gobierno de Chile con don Adolfo Marcusse, pues se ha permitido encontrar en completo abandono aquel establecimiento; y así decirlo a muchas personas.

Don Aniceto Vergara Albano hace en la Casa de Moneda sus maletas, y sus postreras determinaciones son tan desgraciadas como las que han reducido esa oficina a la condicion de absoluta nulidad, en que ahora se encuentra. Solo faltan ocho dias, y el nombramiento todavía no le llega.

Esperan igualmente su designacion el señor don Juan Estéban Rodriguez para la Casa de Moneda, don Luis Montt para la Biblioteca Nacional; y talvez algunos otros mas.

En el ejercito se ha andado de prisa, pues los ascensos han estado a la órden del dia; y el señor Santa María se halaga con el cortejo de agradecidos que despues del diezioch o de setiembre tendrá por este motivo a su alrededor.

EL COBRO DE LOS 400,000 PESOS AL FISCO.—Hace algun tiempo llamamos la atencion pública sobre el cobro que don Emilio Carrasco hacia al fisco de la cantidad de cuatrocientos mil pesos, como prima y multa de la denuncia hecha en Lima en el año 1881, de existir en poder de unos comerciantes franceses unos noventas y seis fardos de paño militar, pertenecientes al ejército peruano.

El fisco habia sido absuelto en primera instancia de la demanda, que a primera vista parecia estrafalaria, pero en segunda ocurrió un empate que ponia en peligro los intereses fiscales.

Aunque se insinuó que aquel empate solo podia recaer sobre algun detalle y de ninguna manera respecto del fondo mismo del negocio, la sentencia, que acaba de espedir la Corte Suprema con fecha dos del corriente, ha venido a manifestar que nuestra alarma era justificada.

Los señores Ministros Abalos y Amunátegui opinaron en la primera vista de la causa, por la confirmacion de la sentencia, absolviendo al fisco de la demanda; pero los señores Covarrubias y Lastarria fueron de parecer contrario y condenaban al fisco al pago de aquella fuerte suma.

Llamado a dirimir el empate el ministro Cousiño, se ha adherido éste a la opinion de los señores Abalos y Amunátegui; y en consecuencia fué confirmada la sentencia de primera instancia, dictada por don José Bernales.

LO QUE PASA EN CURICÓ.—Tenemos a la vista una carta de Curicó, en la cual se nos da cuenta de que han tenido lugar en esa ciudad atentados inauditos contra la propiedad y la seguridad personal.

Léase, si no, lo que sigue:

Desde hace quince dias, ha llegado a Curicó una cuadrilla compuesta de doce salteadores que tienen en grandes apuros a toda la poblacion. En la noche del viérnes 3 del presente, los malhechores se introdujeron como a las once y media de la noche, en una casa situada en el estremo norte de la calle de Yungai de esa ciudad, salvando con escalas las murallas esteriores, que son bastante elevadas. Una vez dentro de la casa, derribaron puertas para llegar a las piezas interiores. La dueña de casa pidió socorro por una ventana que da a la calle. A los gritos acudió don Baltazar Merino, caballero a quien los salteadores dispararon dos tiros de carabina, que les fueron contestados con uno de revólver.

Con mucha dificultad se encontraron tres policiales, los cuales se manifestaron impotentes para aprehender a los malhechores y los dejaron salir con toda tranquilidad. El fruto de su depredacion fueron dos mil trescientos pesos en dinero y algunas alhajas.

Y va de salteos. En la mañana del domingo 5, el clérigo don Pedro Nolasco Guerra salió de su casa y se dirijió a la iglesia a decir misa. Al regresar, encontró la puerta abierta, señal inequívoca de que manos estrañas habian andado por la pieza que habitaba. Así habia sido; esas misteriosas manos, que todo lo revolvieron y estrujaron, se habian llevado tres mil pesos en plata, que constituian los ahorros del presbítero señor Guerra.

En estos últimos dias han ocurrido otros salteos y robos, efectuados con el mayor descaro.

Y la autoridad ¿qué hace?

Dicen que está mui cruzada de brazos, poniendo en práctica aquel funesto axioma: *¡dejad pasar, dejad hacer!*.

PASEO CAMPESTRE EN LA QUINTA NORMAL.—Las señoras encargadas de la organizacion de la fiesta campestre que tendrá lugar el 21 del presente en la Quinta Normal, se afanan y atarean para darle el mayor lucimiento e interes.

Podemos asegurar que en el programa tendrán cabida los actos siguientes:

Representacion de la pieza titulada *El Paso de Azogue*, por señoritas de cinco a ocho años de edad.

Dos discursos declamados por un par de tiernos pimpollos femeninos.

Bailoteo de negros con sus instrumentos característicos.

Carreras de ensacados, títeres, bailes de niños, música y canto, etc.

Se elevarán tres grandes globos con inscripciones y banderolas.—(*La Libertad Electoral.*)

# VARIEDADES.

## EL CURA DE VIRELOUP.

(Traducido para *La Union.*)

Vireloup es una aldea de un centenar de habitantes, perdida en medio de una selva, en los deslindes de la Borgoña y de la comarca de Langres. Sus edificios bajos, construidos de pedruzcos y aplastados bajo un pesado techo de esas piedras lisas que los montañeses llaman *lava*, dominan en pintoresco desórden una barranca en cuyo fondo murmura un arroyo que va a echarse en el Ource.

Magníficos bosques encierran aquella aldea y forman tres leguas de soledad entre ella y el pueblo mas inmediato. El lugar aquel es tan salvaje, que los mismos lobos se encuentran, segun dicen, fastidiados y huyen al apercibirlo; de donde le viene el nombre de Vireloup.

En la cumbre de este torrente de casas desparramadas en la verdura, se alza un campanario ancho y pesado, encabezado por un techo de pizarra que amenaza ruina; a un lado y separado de la iglesia por el cementerio y un modesto jardin, cerrado por un cercado de membrillos, la casa parroquial ostenta su fachada gris donde se enreda una vid, cuyas uvas no maduran jamas.

La parroquia es mui pobre; pocos pastos, pocas tierras cultivadas; los habitantes ganan escasamente su vida con la corta de maderas. El bosque en que trabajan de leñadores, les produce casi la casa y comida, pues les da de todo: leña y madera de construccion, aceite de *farnes* para el alumbrado y la cocina, canastadas de hongos y fruta sislvestres para la comida cuotidiana, liebres y conejos cojidos en trampas para los dias de gala. Separados del resto del mundo por la aisladora faja de bosques, las jentes de Vireloup son mui patriarcales y viven ajenas a la civilizacion. Solo algunos pésimos caminos de atravieso, lo ligan a la cabecera del canton; el cartero visita la aldea tres veces por semana y les lleva algunas circulares oficiales para el alcalde o para el cura y mui rara vez alguna carta. Las noticias de afuera no llegan a Vireloup sino de tarde en tarde, y tan atrasadas que en otras partes han pasado ya a la historia, cuando recien llegan a Vireloup.

* *

Un domingo por la mañana, a fines del estío, atraido por el atractivo de una herborizacion en pleno bosque, me estravié en aquella selva primitiva y cerca de las diez llegué muerto de hambre a Vireloup. El sol de agosto caldeaba como un horno su única calle pedregosa y ascendente, y a influjos de la tuesta de aquel calor inmenso, la aldea parecia adormecida. Todas las puertas estaban cerradas; delante de las fachadas alineadas irregularmente, solo algunas gallinas cloqueaban discretamente dando de un lado a otro rápidos picotazos en los montones de basuras. En vano traté de descubrir sobre alguna puerta la tradicional rama de acebo que anuncia una posada. Por do quiera se veian solo puertas cerradas y ventanas herméticamente encubiertas por cortinillas de cuadros rojos.

No lejos de la iglesia de donde me llegaba un zumbido de voces que cantaban al unísono, divisé al fin a la sombra de un soportal de granja a una vieja acurrucada en una silla, moviendo un rosario entre sus dedos. Al acercarme, ví que sus piernas estaban paralizadas y comprendí que se habia hecho conducir allí, al alcance de las ventanas entreabiertas del coro, para oir desde lejos el canto de los oficiantes y participar así de la misa mayor. Le pedí escusas por interrumpirla y la rogué me indicara la posada.

—No hai posada en Vireloup, me contestó dejando su rosario en las faldas ¿para qué?

—Pero y cuándo viene alguien por casualidad ¿dónde encuentra que comer?

—Bah! ¿en casa del señor cura, pues?

—¿En casa del cura?

—Sí; allá es donde se apean los guarda-bosques y el cobrador de contribuciones, cuando pasan por el país. Eso sí, que tendreis que esperar se haya concluido la misa.

* *

No me quedaba otra cosa mejor que hacer que asistir a la misa mayor y entré a la iglesia.

Una vez que empujé la puerta, comprendí por qué la aldea me habia parecido tan desierta. La estrecha nave con sus pilares bajos y verdosos, estaba atestada de fieles. Toda la poblacion se encontraba allí amontonada; las mujeres, de tocado violeta con franja de tul negro, ocupaban los asientos; los hombres de blusa se mantenian de pié a los costados; los notables, de leviton, se pavoneaban en los bancos del presbiterio; los niños estaban alineados en las gradas del coro, a la derecha las muchachas y los niños a la izquierda.

Un rayo de sol que penetraba por los vidrios rotos del abside, atravesaba oblícuamente la nave y hacia resaltar aquellas fisonomías tostadas por el aire libre, y esas manos callosas endurecidas con el manejo del hacha. El contínuo contacto con los árboles del bosque, daba a toda aquella poblacion algo del aspecto nudoso y rijido de las hayas y de las encinas entre las cuales vivian ordinariamente. Las mujeres con sus labios entreabiertos y las manos juntas, tenian actitudes de estátuas de madera; los hombres inmóviles, con los brazos inertes, la mirada adormecida, conservaban algo de la soñolienta impasibilidad de los árboles.

Acababa de pasar el prefacio. El preceptor revestido de sobrepelliz, salmodiaba en compañía de un viejo cantor, el *Santus, santus... benedictus qui venit in nomine Domine*. El sacerdote escoltado por dos acólitos infantiles de rubios cabellos enmarañados, decia el cánon de la misa. Cuando se volvió de frente despues de alzar el cáliz para hacerlo adorar de los fieles, examiné rápidamente el rostro de aquel a quien dentro de poco iba a pedir de almorzar.

De unos cincuenta años de edad, flaco y nudoso como sus feligreses, con ojos claros y candorosos, una nariz prominente y una bondadosa y amable boca, tenia la traza de un hombre sencillo y honrado.

Despues que la campanilla sonó tres veces para el *Agnus Dei*, recitó el *Pater Noster* con voz clara y bien timbrada, comulgó y procedió al lavatorio. Una vez que enjugó el cáliz y lo guardó en el tabernáculo, noté en toda la asamblea una ajitacion inusitada. Todos se sonaban, tosían, se arreglaban y se disponian a escuchar con mas comodidad; los ojos soñolientos poco há, se encendian ahora y se volvian con impaciencia hácia el nicho donde el acólito habia depositado las vinajeras.

Por un momento, creí que el cura iba a predicar; pero me desengañé mui pronto al ver reaparecer al infantil acólito que habia sustituido las vinajeras en su platillo, por... ¿adivinad por qué cosa? por un clarinete.

En ese instante, todas las fisonomías irradiaron de júbilo, mientras el sacerdote cojía el instrumento. Pasó gravemente sus dedos por él y con gran estupefaccion de mi parte, aplicó el clarinete a sus labios y comenzó a tocar...

* *

Era aquello una improvisacion semi-profana y semi-relijiosa, a ratos sobre temas sagrados como el *Adeste fideles* o el *Ofilü et filiæ* a ratos sobre antiguos cantares como: *Pescadorcita mia* o *En este triste y solitario sitio.* El cura realmente no tocaba mal y sus parroquianos lejos de espantarse, como yo, por aquel estraño paréntesis, parecian encontrar aquello lo mas natural del mundo y se manifestaban contentísimos. Las mujeres parecian estar en el quinto cielo; los hombres movian sus barbas a compas y los niños abrian risueños tamaños ojos. Los nasales sonidos del clarinete se esparcian alegremente por la iglesita que llenaban de suaves y cándidas melodias. Los viejas imájenes de santos que pendian de los muros parecian rejuvenecerse; las flores de papel que adornaban el altar temblaban dulcemente como acariciadas por las vibraciones de las notas, y los carrilludos querubines esculpidos en los arcos se sonreian, abriendo la boca de oreja a oreja.

Aquello duró un cuarto de hora mas o menos, en seguida el cura limpió la boquilla de su clarinete y depositándolo en el platillo que el acólito volvió a llevarse con toda reverencia, se volvió al altar mayor para recitar las oraciones finales y leer el último Evanjelio. Ya los feligreses se levantaban para dejar sus lugares y los niños se desparramaban bruscamente por la nave, haciendo retumbar sus zuecos de madera.

Una vez que la multitud se dispersó, me eché a buscar al cura. Lo encontré en la sacristia ocupado en despojarse de sus vestidos sacerdotales y le espuse con gran timidez la necesidad en que por falta de posada, me veia de recurrir a su hospitalidad. Me escuchaba, doblando su casulla y guardándola en un cajon, y echándose despues a reir.

—Cómo pues, esclamó; considero como un deber eclesiástico el ofrecer mi mesa a los poquísimos estranjeros que la casualidad trae a mi parroquia.

Juan Luis, prosiguió dirijiéndose a un niño de coro, ve a decir a Filomena que ponga otro cubierto y duplique los huevos de su tortilla. Comereis una pobre comida, señor, pues nuestros recursos son mui reducidos; pero ya sabeis lo que dice el libro de los Proverbios: «Mas vale comer yerbas donde hai cariño que un festin de buei gordo, donde hai odio.»

* *

Poco mas que yerbas habia en el almuerzo del señor cura y no por ser ofrecido de tan buena voluntad dejaba de ser abundante.

La tortilla de espinacas venia acompañada de una trucha en caldillo y un sabroso pernil, sazonando todo esto un vinillo de Montsaugeon, que tomaba en los vasos rayados un bonito color de grosella.

El cura era alegre y sabia animar a las jentes; así cuando llegamos a los postres que se componian de avellanas frescas y peras jugosas recien cojidas del huerto, me decidí a interrogar al buen eclesiástico sobre el significado de aquel solo de clarinete tan singular y que tanto me preocupaba.

—Señor cura, dije por via de exordio, vais a tenerme por mui indiscreto, pero os declaro que soi mui curioso. Yo asistí a la misa mayor y os confieso que no dejó de asombrarme...

—Ya sé lo que vais a decirme, me interrumpió riéndose, mi solo de clarinete os ha escandalizado sin duda... No sois el primero, y como no quiero servir de piedra de escándalo, debo daros una esplicacion. Aquí la teneis:

Cuando hace quince años en el dia de San Jorje, Monseñor obispo me confió la direccion espiritual de esta parroquia, encontré a Vireloup en el mas deplorable estado material y moral; era esto una poblacion de salvajes, señor, y lo que es peor todavía una poblacion de paganos. Los hombres y las mujeres pasaban en los bosques todos los dias del año, inclusos los domingos; tan luego como los niños cumplian los doce años, abandonaban la escuela y el catecismo para vagabundear por los bosques. Toda esta jente parecia una horda de bestias salvajes en vez de una asamblea de cristianos. Ya conoceis nuestra iglesia que nada tiene de rica; pues en aquellos tiempos era un galpon donde crecia el pasto entre las losas del pavimento. Os aseguro que no era por cierto el trajin de mis feligreses lo que les impedia crecer mas.

Los domingos decia yo la santa misa delante de una docena de viejas y otros tantos chiquelos, sin que jamas los hombres asomaran sus narices por la iglesia. Por mas que desplegaba toda mi elocuencia los domingos, mis sermones conmovian quizá mas a las piedras de las columnas que el corazon de esta jente.

* *

Estaba desesperado. Una tarde de primavera, despues de meditar dolorosamente durante largo rato sobre aquel endurecimiento que tanto me mortificaba, dirijií una ferviente plegaria a nuestro Redentor, pidiéndole viniera en mi ayuda, pues en cuanto a mí, no sabia que hacer. Aquella oracion confortó mi alma y se me ocurrió repentinamente distraer mi mal humor ocupándome un poco de música.

Allá en mis mocedades tuve ciertas disposiciones para el clarinete y traje mi instrumento, cuando me vine a Vireloup. Fuí a buscarlo al fondo de mi baul y me eché a ejecutar todo mi repertorio. La noche era tibia y habia abierto la ventana de mi biblioteca, cuando de repente y en un descanso ocurrióseme mirar a la calle por la ventana. Cuál seria mi sorpresa al ver al pié de ella un gran grupo de jente. Toda la parroquia se habia reunido al frente de mi casa.

Estos infelices no habian oido jamas otra música que la de los pájaros y el cuerno del pastor de la comunidad. Así es que manifestaban señales evidentes de entusiasta admiracion, y cuando cesé de tocar hubo en la calle un murmullo de jeneral pesadumbre.

Fué esto para mí un rayo de luz y como un consejo de la Providencia lo acepté. Ya que estos paganos son sensibles a la música, por ahí debia tomárseles para que asistieran a misa.

¿Pero cómo hacerlo? Nuestra iglesia no tenia ni siquiera un armonium y yo era demasiado pobre para comprar uno. Entonces pensé que a falta de órgano, mi clarinete podria en mas modesta escala... ¡Caramba! ¿y por qué no? Lo importante era ganar para Dios aquellos corazones empedernidos.

No vacilé y el domingo siguiente, antes de cantar el *Kyrie*, obsequié a mis buenas diez viejas, un solo de clarinete; la noticia de aquel inusitado ceremonial se difundió rápidamente, como podeis pensarlo, y al siguiente domingo, desde la primera seña la iglesia estaba llena. Hombres, mujeres y niños; toda la parroquia endomingada, llenaba la nave cuando comencé a tocar el ária de *José* de Méhul.

—Triunfasteis, entonces, señor cura.

—Aguardaos! El triunfo fué efímero.

Apenas hubo concluido mi solo, cuando todos esos gandules, volaron como una bandada de gorriones y volví a encontrarme con mis diez buenas mujeres, ni una mas ni una menos.

Era aquello un chasco o una leccion; pero pensad que en toda empresa hai los tanteos preliminares.

—Y sin embargo, yo he de haceros venir, bellacos, decia para mi capote.

Entonces en vez de ejecutar mi concierto al principiar la misa, lo coloqué un poco mas adelante en el *Ite misa est*, y mis animales salvajes se vieron forzados a asistir al Santo Sacrificio todo entero, si querian oir la *música*, que así llamaban a mis elucubraciones; así pues hubieron de pasar por el *Gloria*, el sermon y todo lo demas. Ahora ya están habituados y ninguno de mis feligreses falta a misa.

Ahora bien ¿creereis, señor, añadió el buen cura, creereis que esto me ha valido durante algun tiempo, molestias de las alturas?

Algunos colegas de envidiosos o de sobradamente rijidos, han encontrado chocante aquella mezcla de místico y profano, llevando el asunto hasta el obispo. Por fortuna, Monseñor, es hombre de injenio y contestó a mis detractores;

«Señores, puesto que el rei David ha bailado delante del arca, el cura de Vireloup puede mui bien tocar su clarinete delante del tabernáculo, y nuestro deber es decirle como el profeta Natham al rei David: «Ve y haz lo que el corazon te aconseja, pues el Eterno está contigo.»

ANDRES THEURIET.

# CRONICA JUDICIAL.

## Movimiento Judicial.

EN 11 DE SETIEMBRE DE 1886.

CORTE SUPREMA.

La causa núm. 1, en acuerdo; y las demas no se hicieron.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

PRIMERA SALA.

La causa núm. 1, suspendida por las partes; 2, 7 y 9, falladas; 3, 6 y 8, no se vieron; y 4 y 5, en acuerdo.

Hubo exámen de opositores al destino de oficial del rejistro civil de Quilimarí.

SEGUNDA SALA.

La causa núm. 1, se pasó terna y se formó de la manera siguiente: en primer lugar don Enrique 2.° Vera, en segundo lugar don Ladislao Godoi, en tercer lugar don Gabriel D Ferreira; 2, 4 y 5, falladas; 3, suspendida por las partes; y las demas no se hicieron.

Salieron de acuerdo, falladas, las siguientes causas: Matilde Bacigalup con Rafael Barazarte, José R Ossa con Abel Cruckaga, Cárlos Ciudad, recusacion del juez letrado don C Vergara.

## Causas en tabla.

CORTE SUPREMA.

*Lúnes, 13 de setiembre.*

1 Contra Rafael Nilo D
2 Id. Herocio Ruiz Osorio D
3 Id. Javier Pinto D
4 Amador Arriagada con Manuel Mandujano D
5 Juan J. Marchan con Juan Simon Meder D
6 Contra Cirilo Espinosa D
7 Andres Gaete con Raimundo Olguin A
8 Contra Eufrasio Quiroz A
9 Id. Manuel Ahumada y otros D
10 Id. Juan de la Cruz Cordero D
11 Id. Manuel Jesus Pinto D
12 Id. Manuel Silva D

*Mártes 14.*

1 Contra Manuel Saavedra y otros D
2 Id. Desiderio Leiva y otro D
3 Id. Rafael Valdivieso D
4 Id. Leandro Encalada D
5 Espediente de Gabriel Segovia D
6 Id. de Ruperto Eliodoro Vergara D
7 Id. de Eliseo Alvarado D
8 Eustaquio Mendoza con Ramona Sanchez A
9 Contra Adolfo Rodriguez D

*Miércoles 15.*

1 Exámen de abogado
2 Filomena Alcaide con I. Alberto Larrain A
3 Contra Juan Celedon y otros D
4 Juan Wilson con Julio Spies D
5 José del Tránsito Ramirez con Adolfo Asta-Buruaga A
6 José del Tránsito Ramirez con Adolfo Asta Buruaga D
7 Pedro Pablo Gallegos con Pedro Antonio Vergara D
8 Contra Luis Valenzuela A
9 Id. Eduardo Rodriguez y otros D

*Juéves 16.*

1 Exámen de abogado.
2 Pastorisa Henriquez con el fisco D
3 Alvaro Larrain con concurso especial hipotecarios de José Vicente Larrain A
4 Pedro N. Vidal con el fisco D
5 El fisco con Leocadia Martinez D
6 Santiago Muñoz con Basilio Albarez
7 David Azocar con Tristan Stephan A
8 Huth y Ca. y otros con el fisco D
9 Contra Valerio Galvez y otros D
10 Id. Juan Carvajal D
11 Liborio Apolinario Diaz con Clodomiro Lisboa A

MINISTRO DE SEMANA.

El señor Bernales.

RELATORES DE TURNO.

Lúnes y miércoles el señor Barros.
Mártes y juéves el señor Donoso.

JUECES.

En lo civil el señor Palma Guzman.
En lo criminal el señor Hidalgo.

RECEPTORES.

En lo civil el señor Rafael Saavedra.
En lo criminal el señor Riquelme.

CORTE DE APELACIONES.

PRIMERA SALA.

*Lúnes 13 de setiembre.*

1 Francisco Aravena con Prudencio Osorio A
2 Jertrudis Hidalgo con Alejandro Campos A
3 Recurso de hecho de Víctor Silva y otros A
4 Espediente de Fermin Valenzuela C. A
5 Pedro J. Jimenes con Luis Ogas D
6 Manuel F. de la Fuente con Manuel B. García C. D
7 Porvenir de las familias con Juan Melendez A
8 Alfredo Echazarreta con Juan F. Allendes A
9 Plácido Ugarte con Fermin Valenzuela C. A
10 Francisco Undurraga con Martin Salinas D
11 Domingo 2.° Herrera con herederos de T. Rodriguez D
12 Juan José Molina con Pabla Pando A

*Mártes 14.*

1 José Miguel Almaza con Jerónimo A. Pardo A
2 Mercedes Carmona de Marin con Rosario Jara A
3 Tenedores de bonos peruanos con Pedro A. Mac-Kellar y otros A
4 María Cazabat con Antonio Duffau A
5 Recurso de hecho de José P. Olivares A
6 Máximo Avendaño con Eloisa Valdes de N D
7 Nieves Galves con Ramon N. Boza D
8 Cárlos A. Asta-Buruaga con José del T. Ramirez A
9 Herederos de J. P. Grez con Rita Azócar de Grez D
10 Eduardo Buckles con municipalidad de San Felipe A
11 Cesareo Nuño con David Acevedo A
12 Eduardo Frias con María M. Vasquez A

*Miércoles 15.*

1 Alegatos en la causa de V. Mujica con B. Hurtado y otros A
2 Guillermo Delgadillo con sucesion de D. Matte D
3 Manuel Leria con Gobernador Eclesiástico de Valparaiso D
4 Emilia Romero con Francisco Romero A
5 Thomas Adams y Ca., con Octavio Benedetti A
6 Ernesto F. Lindemberg con Ramon Acevedo A
7 Isabel Lobo con Rafaela Caviedes D
8 María Arredondo con Francisco Albornoz D
9 Abraham Santalices con sucesion de J. M. Santalices A
10 María M. Vasquez con María M. Ahumada A

*Juéves 16.*

1 Ana María Fresno con Eduardo Sanchez A
2 Juan de Dios Perez con Manuel A. Guzman A
3 Domingo Debarca con Justo Fernandez A
4 Juan Medina con Manuel Gallo Montt A
5 Sinforosa Llanes con Teobaldo Herrera D
6 Clara Soto con Juan de Dios Leoto D
7 Santos Cases con María Vasquez D
8 Teresa Ovalle con Amador Vavanete A
9 Juan B. Rebeco con Francisco 2.° B. Ruiz y otro A
10 José de la Cruz Jeria con Mercedes Carmona A

Ministro de semana, el señor Barceló.

TURNO DE RELATORES.

Lúnes y miércoles el señor D. Lastarria.
Mártes y juéves el señor Luis Borgoño.
Secretaría de turno la de la segunda sala.

SEGUNDA SALA.

*Lúnes 13 de setiembre.*

1 Rosario Cuevas con Salustio Prieto A
2 Contra los tenientes segundos de marina F. Moreno y Eduardo Serrano A
3 Claro Farias con Manuel Fuenzalida D
4 Raimundo Valdes con Samuel Rojas A
5 Eusebio Salinas con José M. Tagle A
6 Enrique Zúñiga con Esteban Pujol A
7 Recurso de hecho de don Manuel de la B. A
8 Francisco Grandon con Julio Argomedo A

*Mártes 14.*

1 Jerónimo Fernandez y otro con Andres Segovia F. A
2 Espediente de José A. Palacios sobre recusacion del juez letrado don Demetrio Vergara A
3 Luis Moreau con Pedro Alvarez A
4 Sucesion de Ramon Trincado con la de Ramon Galvez D
5 Curador de los menores M. Luisa y Rosa Harestoy con Juan de la C. Tarragó A
6 Miguel Carvajal con F. Leon A
7 Santiago D. Perez con Mercedes Herrera A
8 Celedonio Corvalan con Juan F. Fuenzalida y otro D
9 Adan Lezaeta con F. Achurra A
10 José Poblete con A. Mellafe A

*Miércoles 15.*

1 Filomeno Espejo y otro con Nicanor Salas D
2 Tomas Thompson con Juan J. Murillo D
3 Juan Baeza con Mercedes Cuevas y otro A
4 Ca. de las Condes con Juan P. Servell y otros A
5 Juan de la C. Tarragó con Mercedes Arrate A
6 Alberto Ojier con Erasmo Molina y otro D
7 José M. Fernandez con Roberto Fernandez y otros A
8 Amador Covarrubias con Abel Oliva A
9 José Ignacio Poblete con Margarita Olguin del R. A

*Juéves 16.*

1 Bernabé Ahumada con Bernabé Malrroquin A
2 Recurso de hecho de frai José de Santa Rosa Feliú A
3 Frai José de Santa Rosa Feliú con Manuel Feliú A
4 Petronila Muñoz con José M. Roco D
5 Espediente de Exequiel L. Marchant sobre recusacion del juez letrado don J. Gabriel Palma G. A
6 F. de P. Perez con F. Amor A
7 Id id con id id. A
8 Banco de la Union con Emilio Douglas A

Ministro de semana, el señor Errázuriz.

# AVISOS.

**5.ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS.**

BOMBA FRANCE.

De órden del capitan, cito a la compañía al ejercicio mensual para el domingo 12 del presente a las 8½ A. M., en punto.

EL SECRETARIO

**6.ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS.**

BOMBA «CRISTÓFORO COLOMBO.»

De órden del capitan, cito a la compañía para el ejercicio doctrinal y tiro al blanco que tendrá lugar el domingo 12 del presente, a las 8½ A. M.

Se recomienda la asistencia.

ANJEL MINETTI, secretario.

# AVISOS JUDICIALES

## Remate judicial.

Por decreto espedido por el señor juez de la subdelegacion 5.ª del departamento, se ha señalado la audiencia del sábado once del presente, a las ocho de la noche, para el último pregon y remate de unos cuartos pertenecientes a Pedro Duarte, situados en el cerro de Toro, construidos en terreno de un señor Valencia y embargados por el Convento de San Francisco.

La tasacion y demas antecedentes pueden verse en la oficina del que suscribe, calle del Clave, núm. 69, de 12 a 1 P. M.

Valparaiso, setiembre 7 de 1886.

504-3 p — A. GARDEL, secretario.

## Declaracion de quiebra.

Por auto de 11 del actual, espedido por el señor juez de comercio, se ha declarado en quiebra a don David Prunet, estableciéndose por ahora que sus pagos han cesado el 15 de marzo próximo pasado, y nombrádose síndico provisorio a don Cárlos Gonzalez Ugalde.

Se ordena no hacer al fallido ningun pago ni entrega de mercaderías, y los que tengan bienes o documentos de su propiedad los pondrán a disposicion de este juzgado dentro de tercero dia, todo bajo apercibimiento de derecho.

Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto declaratorio de la quiebra y de lo prescrito en los arts. 1350 inc. 9.° y 1357 del Código de Comercio.

Valparaiso, agosto 17 de 1886.

511-30-p — CIPRIANO LEMUS, secretario

## Remate de propiedades,

Por decreto del señor juez compromisario y a virtud de acuerdo de los herederos de la sucesion de don Basilio Soffia, se ha fijado el mártes 14 de setiembre próximo, a la 1 P. M., para el remate de las siguientes propiedades situadas en la ciudad y departamento de Valparaiso: sitio y casa calle de San Agustin, números 104 a 108; sitio y casa calle de San Ignacio, núm. 105; sitio y casa calle de San Ignacio, núm. 107; sitio y casa calle de la Independencia, núms. 191 y 193; sitio y casa calle de la Victoria, núm. 300; fundo «El Sauce», con sus ganados, y fundo «Curauma» y sus ganados. El remate tendrá lugar en el estudio del señor juez compromisario don Juan N. 2.° Jara, Pasaje núm. 2, calle de Blanco, casa núm. 1.

Los interesados pueden consultar las bases de la licitacion en la oficina del notario que suscribe.

Valparaiso, agosto 30 de 1886.

FRANCISCO PASTENE,
505-12-p — Notario Público y de Hacienda.

## Legalizacion
DE SOCIEDAD.

Por decreto fecha 21 de agosto último, espedido por el señor juez de comercio de esta ciudad, se ha mandado publicar por el término de diez dias el estracto siguiente:

Certifico: que segun la escritura otorgada ante el notario don Marco A. Castillo, residente en Iquique, y con fecha veinte y seis de julio último, se ha celebrado una sociedad colectiva entre los señores Virjinio Fuenzalida, Fermin Fuenzalida, A. Aitchson y Dionisio Velis, todos vecinos de Iquique. El objeto de la sociedad es jirar en Iquique, Valparaiso y otras plazas en la compra y venta de frutos del país, abarrotes en jeneral y ajentes comisionistas, consignatarios, bajo la razon social de Fuenzalida Aitchson y Ca., cuya firma podrán usar cada uno de los socios, estando tambien encargados de la administracion. El capital social es de cuarenta y cuatro mil pesos aportados once mil pesos por persona en dinero efectivo por los señores Aitchson y Velis, y en mercaderías, créditos y demas valores que espresa el inventario con los dos señores Fuenzalida. El término social es de cuatro años, contados desde el 1.° de julio próximo pasado; siendo Iquique el domicilio de la sociedad. Así consta de la escritura que en testimonio autorizado he tenido a la vista.—Valparaiso, agosto diez y siete de mil ochocientos ochenta y seis.—JOSÉ MARÍA VEGA V., notario conservador de comercio.

Anotado en el Rejistro de Inscripciones del Conservador de Comercio a f 258, bajo el núm. 178. Valparaiso, agosto diez y seis de mil ochocientos ochenta y seis.—JOSÉ MARÍA VEGA V., notario.

Conforme con su orijinal que se rejistra en el espediente respectivo.—Valparaiso, setiembre dos de mil ochocientos ochenta y seis.

507-10-p — CIPRIANO LÉMUS, secretario.


EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
Nueva Creacion
**PRIMAVERA**
**E. COUDRAY**
Inventor de la
PERFUMERIA ESPECIAL a la LACTÉINA
*Tan apreciada por la gente de buen tono*

Jabon........... PRIMAVERA
Aceite.......... PRIMAVERA
Agua de Tocador. PRIMAVERA
Esencia......... PRIMAVERA
Polvos de Arroz.. PRIMAVERA

FABRICA Y DEPOSITO:
PARIS 13, Rue d'Enghien, 13 PARIS
Se encuentra en todas las buenas Perfumerias.

Palidez (clorósis) y Anemia
son combatidas con felicidad por el uso regular
del **HIERRO BRAVAIS**
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.
Depositos en todas las principales Farmacias.

Cuidado con las Falsificaciones.

**AGUA de MELISA**
de los Carmelitas
**BOYER**
Único sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS
Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el Prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.— Exíjase la firma de: Boyer
DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DE LAS AMÉRICAS.

**Escopetas Galand** De la última perfeccion. — 90 0/0 de los perdigones eficázes á 40 metros.—Tiro garantizado sin rival.
**Escopetas Galand** Superiores como solidéz, largo alcance, elegancia y precio.
**Escopetas Galand** Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
**Carabinas Galand** para puesto, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
**Revolvers Galand** de arzón, de cintura, de bolsillo. Solidéz, seguridad y exactitud de tiro.
**Album Galand** *Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco.* — Escribir:
*GALAND, Armurier-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS*

SE DESEA HALLAR — *Verdadero Cognac*
**FINE CHAMPAGNE**
**MATIGNON**
AGENTES — Alexandre MATIGNON y Cª en Cognac

ORIZA LACTÉ — CRÊME ORIZA — ORIZA VELOUTÉ
**AVISO**
á los Consumidores
DE LOS GENEROS DE LA
**PERFUMERIA ORIZA**
PARIS — 207, Calle Saint-Honoré, 207 — PARIS
LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND
*deben su buen éxito y el favor del público:*
1º Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones. — 2º A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.
AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA
no se logra llegar al grado de fineza y perfeccion que tienen los verdaderos.
*Como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica á la de los* Verdaderos Productos Oriza, *los Sres consumidores deberán precaverse contra tan ilícito comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos mas que por las casas poco respetables.*
ORIZA — ORIZA
SAVON — ORIZA — VELOUTÉ
ORIZA OIL — ESS. ORIZA — ORIZA TONICA — ORIZALINE
Se envía franco el Catalogo ilustrado.